

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIODIFUSIÓN DE LA UNIVESIDAD DE COLIMA

--- ANTECEDENTES ---

- I. Con fecha 28 veintiocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad de Colima, fue aprobada la selección de los integrantes de este Consejo Ciudadano, a quienes en esa misma fecha el Rector de la Universidad de Colima les tomó y rindieron formal protesta ante el Máximo Órgano de Gobierno de la referida Casa de Estudios; sesión en la cual se aprobaron los Lineamientos de Regulación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima, en adelante los Lineamientos.
- II. Que en términos del Capítulo 3 de los Lineamientos, relativos a las reuniones y resoluciones del Consejo Ciudadano, artículo décimo primero que señala la periodicidad trimestral para celebrar sesiones ordinarias, previo acuerdo de los tres consejeros, determinamos realizar la reunión correspondiente al segundo trimestre del año de manera **NO PRESENCIAL** para respetar las indicaciones gubernamentales y los lineamientos universitarios en torno a la sana distancia a guardar durante la emergencia sanitaria que ha suscitado el **SARS-COV2**, no solo en nuestro país sino en el resto del mundo.
- III. Que la tecnología es en la actualidad, una aliada para realizar desde casa un sinnúmero de actividades laborales, escolares, políticas, culturales y sociales, razón por la cual los consejeros utilizamos la aplicación **Hangout-Meet de Google**, para reunirnos de manera virtual el día jueves 2 de abril del presente, a las 17:00 horas, en sintonía con el calendario de actividades diseñado en octubre del año pasado, al dar inicio nuestro tercer año de labores.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Determinar qué acciones de difusión y contacto con los estudiantes, mismos que se habían planificado en enero pasado, deberán suspenderse a causa de la pandemia que la sociedad ha identificado coloquialmente como del “coronavirus”.
2. Compartir puntos de vista, materiales institucionales y bibliográficos para sugerir acciones a la radiodifusora universitaria, mismas que le permitan reforzar su plan de adhesión tanto al *Programa Universitario de Contingencia ante el COVID-19*, como a las actividades informativas de apoyo a la sociedad, que le atañen como concesionaria de uso público.

---RELATORÍA---

----- Siendo las 17:00 horas del día 02 de abril de 2020 se declaró abierta la décima primera sesión de trabajo del Consejo Ciudadano de Radiodifusión, por primera ocasión desde que tomó protesta este órgano de asesoría y acompañamiento de la emisora XHUDC, Universo Radio 94.9 FM, de manera virtual, participando los 3 consejeros ciudadanos desde sus hogares vía las tecnologías de la información y comunicación señaladas en los antecedentes de la presente acta, llegando a los siguientes:

--- A C U E R D O S ---

PRIMERO.- Por la gravedad de la situación actual, y la suspensión de toda asistencia de estudiantes a la Universidad de Colima, los consejeros ciudadanos de radiodifusión tenemos a bien cancelar las acciones de vinculación con el alumnado universitario que se integraría a la emisora a partir del 21 de abril, en el aniversario de la estación de radio (1 de junio) y durante el verano. De la misma manera, comprendiendo que el personal de la emisora debe concentrar sus esfuerzos creativos, laborales y de producción en atender la contingencia, las indicaciones del gobierno federal y las de la institución, dejaremos el plan de seguir desarrollando campañas de difusión en torno al Consejo Ciudadano de Radio, hasta que el tiempo y la situación así lo permitan.

SEGUNDO.- Consideramos importante colaborar con el “Programa Universitario de Contingencia ante el COVID-19” que hemos conocido a través de la página oficial de la Universidad de Colima. Es muy importante la adhesión a este programa por parte de la emisora, para que contribuya como canal de comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad en general, difundiendo medidas de prevención sanitaria, dando acompañamiento en los momentos difíciles de la cuarentena con música y programas acordes al cuidado de la salud física y mental, y transmitiendo los mensajes que el gobierno federal considere pertinentes en uso de las facultades que le confieren los tiempos oficiales de radio y televisión.

TERCERO.- Los consejeros escucharán y evaluarán la programación de la emisora universitaria durante la contingencia del SARS-COV2, para emitir comentarios y sugerencias a la directiva.

CUARTO.- La siguiente reunión queda programada para el 9 de julio de 2020 en el lugar acostumbrado,-sala de uso múltiple de la radio universitaria-, siempre y cuando los efectos de la contingencia sanitaria así lo permitan, solicitando se realice tentativamente la reservación del espacio en la fecha arriba definida.

La presente acta se levanta en la ciudad de Colima a los 02 días del mes de abril del año dos mil veinte, quedando las firmas pendientes hasta que sea posible reunirnos de manera presencial. Queda así para constancia de los integrantes del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima y de la sociedad a la que representamos.

Protestamos lo necesario.




C. Laura Castellot Mondragón
Presidenta


C. Ulises Caleb Herrera Núñez
Vocal


C. Juan Manuel Vargas Hernández
Vocal